ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Por medio de reunión virtual relizada el 16 de julio del presente año, se recibió lineamientos para realizar atenciones durante el mes de julio, atenciones las cuales se desarrollaron en el marco de la circular No. 002 de la ARN, de fecha 13 de enero de 2021 y, de la circular No 011 en donde se dan directriz para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, con base en la extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el covid-19 en todo el territorio nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el día 31, se realizó las siguientes actividades;** □ Se abordó nuevamente la resolución 4309 de 2019, la cual da lineamientos a las acciones para continuar fidelizando la población y dinamizando los beneficios sociales y económicos del proceso de reincorporación, espacialmente para este mes de julio se orientó en la implementación de la ruta de reincorporación y sus componentes. Como también en los compromisos adquiridos por parte de las personas en proceso de reincorporación, especialmente el componente de sostenibilidad economica y psico social. □ En lo que tiene que ver con enfoques diferenciales y de género, se está realizando caracterización, por lo tanto, me encuentro en la fase de exploración y verificación de toda la población asignada, teniendo en cuenta que con muchos de ellos hasta ahora no me he reunido de manera presencial.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de julio, se realizó lo siguiente:** Dando cumplimiento a las Circulares No. 002 - 011 de ARN, la atención a la población asignada se realizó de manera presencial, telefónica y, virtual, por medio de reunión presencial, llamadas telefónicas y, videollamadas por WhatsApp, las atenciones se realizaron de la siguiente manera; Po WhatsApp: 22 PR atendidos Presencial: 12 PR atendidos Llamadas telefónicas: 30 PR atendidos. Finalmente, los códigos utilizados para realizar las atenciones psicosociales durante el presente mes fueron; EDU_4, EDU_7, SAL_2, SOST_EC_1 , SOCDEC-COVID19 y, SOST_EC_2.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de Julio hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** □ Socialización e interpretación del decreto que extiende la reincorporación temprana hasta nueva orden, así como también los compromisos adquiridos por parte de los exintegrantes FARC-EP, como el gobierno nacional, coordinado y concertado por el consejo nacional de reincorporación. □ Socialización de actualización del Sisbén 4, a las personas que aplican para recibir beneficios por parte del gobierno , Lo cual se hace importante realizar la actualización de información que dará cuenta del estado actual de todas y cada una de las familias que seguirán siendo focalizadas y beneficias por los proyectos del gobierno nacional. □ Actualización de información transcendental para la elaboración de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación, esta información hace referencia a lo siguiente; □Núcleo familiar. □ Proyecto productivo □Ubicación de residencia. □Ocupación actual. □ Etnia □Perspectiva de vida y laboral. □ Socialización de los componentes de la ruta de reincorporación, beneficios y compromisos que se llevaran a cabo durante la implantación de la hoja de ruta, la cual se tiene proyectada para iniciar apartir del segundo semestre del presente año.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de julio, se realizó lo siguiente:** Gestión, Apoyo y acompañamiento en la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna para la inmunización contra el COVID 19, de dos persona de 47 - 52 años, asignados al municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá. Socialización de ofertas académicas que brindan las entidades de orden local, en cuanto a formaciones para el trabajo complementarias y, tituladas que existen en el contexto. como resultado de esta gestión se logró la postulación de una persona a la oferta de educación superior por medio del convenio entre ARN y la universidad ESAP. Esta gestión se encuentra en la fase de verificación de información para luego pasar a matricula e inicio de formación. Apoyo para la gestión de recurso económico que brinda Colpensiones a personas que hayan estado vinculadas y hayan fallecido haciendo parte del proceso de reincorporación. Gestión y acompañamiento a realizar la solicitud de encuesta del Sisbén 4 a 2 familias que viven en Cartagena del chaira. Gestión de operador logístico para el fortalecimiento de la asociación ASOCHIRA, el cual se esta realizando por medio d convenio institucional entre ARN – OIM y ASOCOOPH, con el fin de brindar asistencia técnica en la parte administrativa y organizacional. Apoyo en la consecución de proveedor de proyectos productivos agrícolas y pecuarios los cuales fueron focalizados para s fortalecidos integralmente. Finalmente, se realizó acompañamiento y direccionamiento a agendar examenes prenatales de una beneficairia que se encuentra en estado de gestación, Actividad realizada el 23 de julio del presente año.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se logró la formulación de un PRE en la línea comercial, específicamente con actividad económica Expendio de comidas preparadas en cafeterías, con código PRE-PP- 34489. De la misma forma se logró la formulación de un segundo PRE en la línea de ganadería, específicamente con actividad económica cría de ganado bovino y bufalino, denominado ganadería Pimentel con código PRE-PP-34493. es de mencionar que este PRE se encontraba en estado rezago desde el año 2019. También es importante mencionar que el presente PRE se había iniciado a formular con una idea de negocio diferente a la cual corresponde hoy. Finalmente, se hizo el primer acercamiento con 23 proyectos productivos para ser fortalecidos con asistencia técnica por medio del convenio de OIM y ARN, esta asistencia técnica va dirigida a cualquier línea de producciones tengan los proyectos productivos derivados de los PRE y, quién va a realizar la materialización de este ejercicio es escuela galán, este proceso se encuentra en la fase de fortalecimiento financiero.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de julio, se realizó lo siguiente:** - Participación en mesa de trabajo con el equipo base de comunidades, liderado por la asesora de corresponsabilidad y comunidades realizado el 26 de julio del presente año, en este espacio se abordaron temas relacionado con la socialización de avances de los procesos y proyección de inicio de nuevos procesos comunitarios que se ejecutaran en el departamento del Caquetá. - También, se realizó participación de manera virtual en mesa de trabajo en donde participo la directora del Instituto de deporte y cultura de cartagena del chaira, la asesora de correponsabilidad y comunidades del GT Caquetá, logrando focalizar varios lugares posibles para implementar la estrategia de prevencion de reclutamiento infantil Mambrú. - De la misma manera, se generó mesa de trabajo virtual en donde se abordo temas relacionado con la puesta en marcha de la estrategia de prevención de reclutamiento infantil (Mambrú), proceso que se realizara en el municipio de Cartagena del chaira.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Acercamiento con la administración municipal con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad y comunidades, para realizar solicitud de espacio físico en donde se adelantó la jornada de Maestro Itinerante (Clausura) en las fechas (23) de julio del presente año. Se realizó acercamiento con el instituto de cultura y deporte de Cartagena del Chaira, al cual se le pidió prestada una de sus instalaciones para realizar de manera presencial reunión en donde se realizó atención de manera presencial a por lo menos 12 personas en proceso de reincorporación y sus familias. Acercamiento con la unidad para las víctimas, oficina a cargo del coordinador municipal de Cartagena del chaira, se logró información importante frente a las indemnizaciones a las que tienen derecho las personas que tienen la condición de victimas de reclutamiento infantil (Camino diferencial de vida).
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Sensibilización a la población asignada de la implementación de la ruta de reincorporación, su objetivo y las fases de la misma, enfatizando en la importancia de la disponibilidad de ellos para el logro de las metas priorizadas, según lo establecido en la Resolución 4309 de 2019. También se hizo énfasis en el grado de compromiso que todos y cada uno debe tener a la hora de la ejecución de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021 durante el mes de julio, se realizó lo siguiente:** Dando cumplimiento a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, para el mes de junio se atendió el 100% de la población objeto de atención, cumpliendo así con la fidelización de las personas en proceso de reincorporación asignadas y, de esta manera se refuerzan los beneficios psicosociales y económicos establecidos dentro del acuerdo de paz firmado por las partes. Como también, se logró el apoyo en sensibilización, gestión y acompañamiento para la vacunación de la primera y segunda dosis de inmunización contra el COVID-19 de dos beneficiario mayor de 43 y 52 años de edad. De igualmanera, se realizó acompañamiento en la activación de un control prenatal a una mamita gestante beneficiaria directa del proceso de reincorporación, como tambien la autorización de examenes de rigor Como; Ecografía, laboratorios, psicosocial y de nutrición. Como también, se logró la gestión por medio de la alcaldía municipal de Cartagena del chaira para atención diferenciada a población que requiere de actualizar información en Sisbén, en donde se beneficiaron 2 familias.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Verificación de afiliación a salud del 100% de la población asignada a cartagena del chaira Caquetá. Actualización de información respecto a las direcciones de residencia, números de contacto de cuatro (3) PER. Cargue oportuno de cinco (3) asistencia de atención psicosocial en el modulo del sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR. Diligenciamiento de (2) informes de seguimiento a proyectos productivos por medio de la herramienta digital KOBO, las cuales registraban seguimiento en el mes de junio del presente año. Cargue de documentos en el módulo documentos adjuntos de todo lo que tiene que ver con requisitos para formular proyectos productivos correspondiente a dos (2) PRE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	657-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** Se recibió lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los primeros tres días hábiles de cada mes, esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental. De la misma manera, se realizó entrega de los documentos digitales FUID- ACTA- PLANILLA DE ASISTENCIA, tanto para asistencia psicosocial, como para asistencia de formación académica. Tambien se realizó entrega de 10 informes de seguimiento a proyectos productivos. Finalmente, se entregaron de manera física dos (2) proyectos productivos PRE y, una planilla de asistencia en formato de atención a comunidades.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el día 31, se realizó la siguiente actividad frente a esta obligación:** Participación de manera activa en la Orientación de Asistencia Técnica Integral a Proyectos Productivos de Reincorporación Económica (PRE). realizada en el marco del desarrollo del convenio ARN - OIM y Escuela Galan, Realizada por la orientadora productiva de reincorporación. Participación activa en el comité de reincorporación, realizado el día 16 del presente mes, este espacio fue liderado por el profesional orientador de reincorporación Carlos Andres Mera y, se abordaron los siguientes temas; □Llamado y verificación de asistencia. □Intervención de la coordinadora de Maestro Itinerante Intervención por parte de la profesional de la salud □Intervención del orientador de reincorporación □Recomendaciones y varios □Participación en mesa de trabajo virtual en donde se abordó temas relacionados con hábitos de vida saludable. □Participación en Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental - Grupo 3. □Participación activa en Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 Finalmente, participación presencial en retroalimentación de línea de tiempo y escenario de riesgo Cartagena del Chaira.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 657-2021, se realizó lo siguiente:** •Lectura documento plan nacional de vacunación fase tres. •Lectura del memorando MEM21-001900 •Realizar cuestionario de autoevaluación/COVID/COVID19 •Reporte de estado actual de los PER en cuanto su situación militar •Reporte de los decretos socializados durante el mes de mayo - junio. •Reporte de beneficiarios vacunados contra el covid 19. •Reporte de Caracterización población Dispersa - Componente Habitabilidad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"